



(D.P.) ORD: N°

42

ANT: No hay.

MAT: Solicita pronunciamiento respecto a los mecanismos de verificación de capturas presentados por las áreas de Hualaihué, Calbuco A, Puerto Montt B, Chiloé B y Patagonia de la X Región en Régimen Artesanal de Extracción (RAE) de Merluza del sur.

VALPARAÍSO, 12 ENE. 2015

DE : SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

A: DIRECTOR SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Conforme a lo indicado en el reglamento del Régimen Artesanal de Extracción (RAE) (DS (MINECON) N° 296/2004) modificada por (DS (MINECON) N° 138/2012), envío a Ud., los mecanismos de verificación de capturas de las áreas Hualaihué, Calbuco A, Puerto Montt B, Chiloé B y Patagonia en RAE de Merluza del sur de la X Región para su pronunciamiento.

Estos documentos forman parte del Programa de Administración de Capturas (PAC), los cuales también se adjuntan.

Saluda atentamente a Ud.,

POR ORDEN DEL SR. SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA



LEONARDO SASSO BARROS

Jefe de Gabinete

CL N° 183/2015 MAB/LP/V/1fv.

Oficio N° 003/2015

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete
- Depto. Pesquerías
- Archivo y Partes